

El Prat de Llobregat, a 10 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018, de 24 de julio de 2018, del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Euripo Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Euripo”) pone en conocimiento la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUALES O SUPERIORES AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL**

A 31 de diciembre de 2019, Buffalo (SOCIMI) Holdco S.à r.l., como accionista mayoritario de la Sociedad, ostenta una participación directa del 98,18% en el capital social de Euripo.

Asimismo, a dicha fecha, los siguientes fondos de inversión ostentan una participación indirecta en el capital de la Sociedad superior al 5%: Blackstone Real Estate Partners Europe V-NQ L.P., Blackstone Real Estate Partners VIII.F-NQ L.P., Blackstone Real Estate Partners VIII-NQ L.P. y BTAS NQ Holdings L.L.C. con una participación del 73,76%, 9,48%, 5,44% y 5,31%, respectivamente.

Por último, resaltar que a dicha fecha ningún administrador ni directivo de la Sociedad ostenta una participación directa o indirecta superior al 1% en el capital social.

Atentamente,

**EURIPO PROPERTIES SOCIMI, S.A.**

Anticipa Real Estate, S.L.U., representada por D. Eduard Mendiluce Fradera  
Presidente y Consejero Delegado